

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16589** MADRID

Doña María Leonor de Elena Murillo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 42 de Madrid,

Hago saber: En este Juzgado, con número 941/2013, se sigue procedimiento sobre extravío de cheque solicitado del BANESTO, S.A., con n.º 0030-1264-87-0000167271, por importe de 87.000 euros, iniciado por denuncia de HISPANO BELGA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., que fue tenedor de dicho título en virtud de las operaciones comerciales con REDIPA, S.L., siendo desposeído de él según consta en la denuncia presentada en la Guardia Civil, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 7 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140021458-1